

 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ACTA DE INICIO			
	CÓD:	Versión: 4.0	15/JUL/2024	TRD:

ACTA DE INICIO

☒ CONTRATO DE:	SELECCIÓN ABREVIADA	No.	323	Año:	2024
☐ CONVENIO DE:	DE MENOR CUANTIA				

No. DE PROCESO:	MI-SP-SAMC-PS-004-2024	FECHA CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2024	
CONTRATANTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MUNICIPIO DE ISNOS HUILA		
	NIT:	800.097.098-1		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Unión temporal o Consorcio)	RAELJA INGENIERIA S.A.S.		
	NIT o CC:	813003916-4		
	REPRESENTANTE LEGAL	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ		
	NIT o CC:	12.105.775 de Neiva H		
	DIRECCIÓN:	AV La Toma 10A 46, Neiva H	TEL:	3138279803
SUPERVISIÓN:	URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ C.C. No. 1.084.260.647 Secretario de planeación, servicios públicos e infraestructura			
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE AULA EDUCATIVA, CUBIERTAS Y BATERÍA SANITARIA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ISNOS.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	No.	2024001011		
	Fecha:	25/10/2024		
	CÓDIGO CCPET:	2.3.2.02.02.005		
	FUENTE:	1306 – 1307		
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	No.	2024001093		
	Fecha:	12/12/2024		
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 262.656.850) M/CTE.			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS (dd/mm/aa):	11/12/2024	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-5	
		No. Póliza	11-44-101243310	



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ACTA DE INICIO		
	CÓD:	Versión: 4.0	15/JUL/2024 TRD:

	Fecha de expedición 10/12/2024
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (1) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	<p>Se e cancelará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección así:</p> <p>a) PAGOS PARCIALES: El 90% del valor total se pagará mediante actas de recibo parcial, previo visto bueno del Supervisor.</p> <p>Para efector de los desembolsos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.</p> <p>b) PAGO FINAL: Del 10% del valor del contrato, una vez culminado, el objeto contractual a satisfacción de la Supervisión, para lo cual será requerido el informe final acompañado del certificado de cumplimiento a satisfacción de la obra, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social integral deberá efectuar EL CONTRATISTA al personal empleado en la ejecución del contrato, la modificación de la garantía de estabilidad de la obra, la suscripción del acta de liquidación y demás a que haya lugar.</p>
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
En la fecha indicada, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Isnos Huila, el Secretario de planeación, servicios públicos e infraestructura y el Contratista , con el fin de dar INICIO al contrato de Selección Abreviada No. 323, proceso de contratación MI-SP-SAMC-PS-004-2024. Para constancia, la presente acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:	

FIRMAS DE LAS PARTES


URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ
 Secretario de Planeación, Servicios
 Públicos e Infraestructura
 Supervisor del contrato


RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
RL RAEJA INGENIERIA S.A.S
 Neiva Huila
 Contratista

